



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Laboral

AVISO ACCIÓN DE TUTELA DE SEGUNDA INSTANCIA
Radicado No. 11001-02-03-000-2025-03411-01

Que mediante providencia calendada diez (10) de septiembre de dos mil veinticinco (2025)

La Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia, con ponencia de la **Dra. MARJORIE ZÚÑIGA ROMERO**, de la impugnación instaurada por **CARLOS ALBERTO TORRES DAVID** contra el fallo que la **SALA DE CASACIÓN CIVIL** profirió dentro de la acción de tutela que el recurrente adelantó contra la **SALA CIVIL FAMILIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE VILLAVICENCIO** y el **JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO** de esa misma ciudad, radicado único No. 11001020300020250341101. **DISPUSO: "PRIMERO. CONFIRMAR el fallo que se impugnó, por las razones que se expusieron en precedencia. SEGUNDO. NOTIFICAR a los interesados en la forma prevista en el artículo 30 del Decreto 2591 de 1991. TERCERO. REMITIR el expediente a la Corte Constitucional para su eventual revisión."**. Por lo tanto, se pone en conocimiento la mencionada providencia **A VÍCTOR DELIO SÁNCHEZ GÓMEZ, DIOMAR AUGUSTO TORO ARBOLEDA**, y demás **PARTES E INTERVINIENTES**, en el proceso ejecutivo identificado con el radicado n.º **500013153004202100019 (00-01)**, que puedan verse afectadas en el desarrollo de este trámite constitucional.

Se fija en la página web

<https://cortesuprema.gov.co/notificaciones-sala-de-casacion-laboral-avisos/>

de la Corte Suprema de Justicia el 16 de octubre de 2025 a las 8:00 a.m.

Vence: El 16 de octubre de 2025 a las 5:00 p.m.


LUZ MIREYA CAMACHO GALEANO
Oficial Mayor
Secretaría Sala de Casación Laboral